

calle núm.
según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque de bomberos en Motril 1ª fase», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

ANUNCIO de concurso (PP. 1134/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de agosto de 1991, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras del Parque en C/ Ancha y Urbanización del entorno según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento y aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 9 de marzo del presente año. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Construcción de Parque en calle Ancha y urbanización del entorno, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en dieciocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos cincuenta y dos pesetas (18.819.252 ptas.) presupuesto de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el art. 26 del Reglamento de IVA, RD. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados de proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo a los presupuestos municipales de los años 90 y 91.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.
Fianza provisional: 376.385 ptas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Urbanismo estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria podrá solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 ptas./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10,30 o 13,30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

Don
con residencia en
Provincia de
calle núm.
según D.N.I. núm.

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque en C/ Ancha y urbanización del entorno en Motril», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Motril, 20 de agosto de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CORRECCION de errata de anuncio (BOJA núm. 69, de 6.8.91)

Advertida errata en el texto del anuncio de referencia, se transcriben o continuación los oportunas rectificaciones:

En lo página 6.764, columna de la derecha, donde dice: «... mediante Decreto de 1 de julio de 1991...», debe decir «... mediante Decreto de 31 de julio de 1991...».

Sevilla, 17 de septiembre de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4931/A.T.) (PP. 1035/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cío. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Derivación a C.T. Azpitarte (Antiguo)
Final: Centro de transformación
Término municipal afectado: Granada
Tipo: Subterránea
Longitud en Km.: 0,170

Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 400 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino Bajo de Huétor (C.T. Azpitarte)
Tipo: Interior
Potencia: 400 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv \pm 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 3.193.250 ptas.
Finalidad: Dotar de fluido eléctrico a nueva urbanización
Referencia: 4931/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4912/A.T.) (PP. 1036/91).

A las efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea existente
Final: Apoyo en línea Iznalloz-Piñar-Mareda
Término municipal afectado: Iznalloz
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 1,107
Tensión de servicio: 12/20 Kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm²
Apoyos: metálicos y madero
Aisladores: cadena 3 elementos
Potencia a transportar: 6.900 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cortijo Escalona y Periate
Tipo: Interiores
Relación de transformación: 20 Kv \pm 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 4.772.455 ptas.
Finalidad: Acondicionamiento de la instalación para elevar la actual tensión de 12 Kv. a la futura de 20 Kv.
Referencia: 4912/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4913/A.T.) (PP. 1037/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan o continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo Zaidín I-Sani I y Zaidín II-Seguridad e Higiene
Final: Centro de seccionamiento y transformación
Término municipal afectado: Armilla
Tipo: Subterráneo
Longitud en Km.: 0,150
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 3.000 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Carretara de Armilla-Zaidín
Tipo: Interior
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesta: 5.631.080 ptas.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio abonados de la zona (PAER 91)
Referencia: 4913/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4914/A.T.) (PP. 1038/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan o continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Benalúa-Baúl
Final: C.T. Gorafe
Término municipal afectado: Gor y Gorafe
Tipo: Aérea
Longitud en Km.: 6,649
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm²
Apoyos: metálicos
Aisladores: cadena 3 elementos
Potencia a transportar: 6.990 Kva.
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesto: 15.542.405 ptas.
Finalidad: Sustituir la actual alimentación a Gorafe que se encuentra en malas condiciones debido a su antigüedad (PAER 91)
Referencia: 4914/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4915/A.T.) (PP. 1039/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación: